



REF.: APRUEBA ACTA ADMISIBILIDAD
CONCURSO "PROGRAMA CALLE
2023

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1131

COYHAIQUE, 20 de noviembre de 2023



VISTOS:

Los artículos 100 y siguientes de la Constitución Política del Estado, la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, la Ley N° 18.989, Orgánica del Ministerio de Desarrollo Social, la Ley N° 21.150 que modifica la Ley N° 20.530, que crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, la Ley N° 21.516 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2023, la Resolución Exenta SSS N° el Decreto Supremo N°13 del 01.04.2022 que nombra en el cargo al Seremi de Desarrollo Social y Familia en Aysén, la Resolución Exenta SSS N°0789 de 2023, de la Subsecretaría de Servicios Sociales, que aprueba las Orientaciones de Implementación y Ejecución Metodologías de Intervención y Procedimientos de Gestión General del Modelo de Intervención para usuarios(as) en situación de calle, la Resolución Exenta N° 219/30.10.2023 que aprueba bases administrativas y técnicas del concurso para la ejecución del modelo de intervención para usuarios(as) en situación de calle – año 2023 en la Región de Aysén, en la Resolución Exenta N° 1436 de 2013 del Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de Servicios Sociales que delega facultades que indica en los Secretarios Regionales Ministeriales de Desarrollo Social y su modificación.

CONSIDERANDO:

1. Que el Ministerio de Desarrollo Social llamó al "Concurso Programa Calle año 2023, para la Región de Aysén", cuyas bases administrativas y técnica fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N° 0355, del Ministerio de Desarrollo Social, de fecha 25.10.2022.

2. Que con fecha 20.11.2023 en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Aysén, ubicada en General Parra N° 326, Coyhaique, se efectuó la revisión de la admisibilidad de las postulaciones. Para tal efecto, la Secretaria Regional Ministerial designó una comisión integrada por Andrés Herrmann Oliva, Ricardo Cárdenas Reuter y Maribel Coronado Miranda, todos profesionales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, levantándose acta de admisibilidad, indicando como admisible dos proyectos, presentados por **FUNDACION DE BENEFICENCIA HOGAR DE CRISTO**.

3. Que de acuerdo al Acta se declaró admisible los siguientes proyectos:

N° de Territorio	Oferente	Rut	Comuna	Capacidad	Monto
2	Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo	81.496.800-6	Coyhaique	40	\$ 108.055.500



RESUELVO:

1°. **APRUEBASE** Acta de Admisibilidad para el “**Concurso para seleccionar ejecutores del Modelo de Intervención para usuarios(as) en situación de calle, año 2023, Región de Aysén**”

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.


KARINA ACEVEDO AUAD
Secretaria Regional Ministerial de
Desarrollo Social y Familia Región Aysén

V°B° Coord. Área Social:
Claudio Venegas Díez

Distribución:

Unidad de Administración y Finanzas, Seremi Desarrollo Social y Familia Aysén
Encargado Nacional Programa Calle, Ministerio Desarrollo Social y Familia
Área Social, Seremi Desarrollo Social y Familia
Oficina de Partes.



Acta de Admisibilidad

“Concurso para seleccionar ejecutores del Modelo de Intervención para usuarios(as) en situación de calle, año 2023. Región de Aysén”.

En Coyhaique de Chile, a 20 de noviembre de 2023, en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Aysén, ubicada en Parra N° 326, se elabora la presente Acta de Admisibilidad de los antecedentes presentados al “Concurso para seleccionar ejecutores del Modelo de Intervención para usuarios(as) en situación de calle, año 2023, Región de Aysén”.

Este Comité está conformado por los siguientes profesionales, quienes cumplen funciones en la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Aysén,

- 1.- Sr(a) Andrés Herrmann O. R.U.N 12.432.498-k
- 2.- Sr(a) Ricardo Cárdenas R R.U.N 13.000.745-1
- 3.- Sr(a) Maribel Coronado M R.U.N 13.846.437-7

En cumplimiento con lo establecido en las Bases del “Concurso para seleccionar ejecutores del Modelo de Intervención para usuarios(as) en situación de calle, año 2023, Región de Aysén”. Se informa que habiendo realizado la revisión de antecedentes, ellos cumplen con los requisitos establecidos en las referidas bases y pueden en consecuencia ser objeto de evaluación y selección por parte de esta SEREMI:

N° de Territorio	Oferente	Rut	Comuna	Capacidad	Monto
2	Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo	81.496.800-6	Coyhaique	40	\$108.055.500



Firman en señal de aceptación:

Sr(a). Andrés Herrmann O.

R.U.N.: 12.432.498-k

Sr(a). Ricardo Cárdenas R

R.U.N.: 13.000.745-1

Sr(a). Maribel Coronado M

R.U.N.: 13.846.437-7

En Coyhaique, a 20 de noviembre de 2022.